

PLAN DE GOBIERNO PROVINCIA DE TUMBES 2019 - 2022



PLAN DE GOBIERNO MUNICIPAL DE LA PROVINCIA DE TUMBES

1. OBJETIVO:

Brindar una visión resumida o síntesis del Plan de Gobierno, para los ciudadanos de nuestra jurisdicción electoral. Este plan deberá ser presentado durante la inscripción de listas de candidaturas municipales, pero sobre todo tendrá aplicación en su desarrollo, pues se convierte en una herramienta de exposición de propuesta hacia ciudadanos y una ventaja competitiva en relación a otros candidatos.

2. ALCANCE DEL DESARROLLO DEL PLAN DE GOBIERNO:

El Plan de Gobierno se desarrollará dentro del marco constitucional y legal vigente, políticas de Estado del Acuerdo Nacional y la Agenda 2030. *Se adjunta documentos.*

Se alinearán a los lineamientos, políticas y planes nacionales, tales como el Marco Macroeconómico Multianual (MMM), Planes de Desarrollo Regionales (PDR) y Planes de Desarrollo Locales (PDC), entre otros. *Se adjunta documentos.*

Se formulará bajo los enfoques de derechos humanos, género, interculturalidad, intergeneracional, entre otros enfoques. *Se adjunta documentos.*

Se considerará los ejes establecidos por el Plan Bicentenario:

Eje 1 – Derechos fundamentales y dignidad de las personas.

Eje 2 - Oportunidades y acceso a los servicios.

Eje 3 – Estado y gobernabilidad.

Eje 4 – Economía, competitividad y empleo.

Eje 5 – Desarrollo regional e infraestructura.

Eje 6 – Recursos naturales y ambiente



PRESENTACION

Tumbes, una de las primeras ciudades peruanas que se liberó del yugo español, proclamó su independencia el 7 de Enero de 1821, acto histórico donde los tumbesinos mostraron su patriotismo e identificación por esta hermosa tierra.

La era actual exige a sus gobernantes locales, ponerse a tono con este legado histórico, razón por lo que desde una perspectiva moderna, ágil y eficiente, queremos dar el salto cualitativo al desarrollo de nuestra provincia, para combatir los múltiples flagelos que la sociedad actual sufre, y que la autoridad provincial tiene que abordar de manera sistémica, para reducirlos o eliminarlos por completo, como son: la inseguridad ciudadana, la deficiente infraestructura sanitaria, el caos vehicular, el déficit de viviendas, la falta de oportunidades laborales, la corrupción, etc.; y sobre esta lamentable realidad plantear nuevas rutas de progreso para lograr mayores niveles de desarrollo humano.

Quienes conformamos nuestra agrupación política UPP, declaramos que este Plan de Gobierno para la gestión de la Municipalidad Provincial de Tumbes, para el periodo 2018- 2021, es producto del consenso de los técnicos de nuestra provincia, así como la concertación con hombres y mujeres que anhelan un Tumbes con nueva perspectiva de desarrollo, es preciso señalar a los pobladores de nuestra provincia, que lo aquí plasmado, es sencillamente nuestra mayor preocupación por el futuro, porque podemos alcanzar mejores niveles de bienestar social, mejorando los niveles de eficiencia y equidad distributiva que tienen que ser los más grandes objetivos a lograr si la población mayoritariamente nos respalda con su voto ciudadano.

Este plan se fundamenta en el ideario de nuestra organización política, defensora del estado de derecho, de la democracia representativa. El Plan de Gobierno se desarrollará dentro del marco constitucional y legal vigente, políticas de Estado del Acuerdo Nacional y la Agenda 2030 en concordancias con los lineamientos, políticas y planes nacionales, tales como el Marco Macroeconómico Multianual (MMM), Planes de Desarrollo Regionales (PDR) y Planes de Desarrollo Locales (PDC), y con una propuesta de desarrollo económico y social basada en la descentralización y desconcentración de las decisiones; teniendo como eje central de nuestra actuación, que cada uno de nuestros coterráneos puedan acceder, sin distinción alguna, a mejores



condiciones de seguridad, de vivienda dotada con los servicios básicos de agua, alcantarillado y energía eléctrica, a un ambiente sano, a un eficiente, ordenado y seguro servicio de transporte, y sobre todo a una respuesta rápida ante la ocurrencia de cualquier evento natural o antrópico que ponga en riesgo su seguridad.

Hildebrando Antón Navarro

Candidato a la alcaldía de Tumbes



I.- PROBLEMAS IDENTIFICADOS Y PRIORIZADOS

1.1 DIMENSIÓN SOCIAL:

Población

La Provincia de Tumbes, tiene una extensión de 1'800,900.0 Km². Su población estimada es de 164,404 habitantes, de ellos hombres son 88,756 y mujeres son 75,648.

Tiene una Población en edad de Trabajar de 102,933 y una Población Económicamente Activa de 51,400 personas y tiene una población ocupada de 51,729 personas. De esta población la mayoría se dedica a trabajar en el sector comercio, servicios en general. Existe una gran cantidad (18,014) de trabajadores independientes e informales.

Tiene un porcentaje de 21.8 de pobres la desnutrición de niños de menos de 5 años es del 11.7%.

La población de la provincia de Tumbes ha crecido a una tasa del 1,22% entre los años 2000 y 2015. Al 2015 la densidad poblacional de la provincia de Tumbes será de 87,44 hab/km², muy por encima de las provincias de Zarumilla (72,74 hab/km²) y de Contralmirante Villar (9,37 hab/km²). Del total de la población provincial, el 48,67% son mujeres, el 7,89% es población rural, el 12,47% son niños menores de 6 años (infancia), el 11,32% son niños entre 6 y 11 (niñez), el 11,91% son adolescentes entre 12 y 17 años, el 22,54% son jóvenes entre 18 y 29 años edad; además el 61,88% del total de las mujeres están en edad fértil. Estos indicadores revelan necesidades que deben ser cubiertas por los diferentes sectores especializados en temas de salud, vivienda, educación y servicios públicos a la ciudad.

Es menester destacar que el número de niños y adolescentes menores de 14 años al año 2013 ascendió a 41 792; y que el número de personas mayores de 65 años sumó un total de 7 388 personas; grupos de edades que deben ser tomados en consideración en el diseño de las políticas públicas requeridas para su adecuada atención.



Del total de la población provincial, hay que resaltar el hecho de que el 21,79% se encuentra en condición de pobreza total; y que el 1,87% se encuentra en condición de pobreza extrema.

Vivienda

Al año 2007 en la provincia de Tumbes existían 38 127 viviendas, de las cuales el 94,55% son viviendas particulares con casa independiente, el 1,11% son viviendas en edificio.

Solamente, el 58,33% del total de las viviendas de la provincia se abastece de agua potable de la red pública con conexión dentro de la vivienda; el 6,32% tiene conexión fuera de la vivienda pero dentro de la edificación, el 3,28% se abastece de un pilón público, el 1,22% se abastece de camiones cisterna, el 0,88% de agua de pozo, el 6,08% de agua de río o de acequia.

Solamente el 67,02% del total de las viviendas tienen conexión directa a la red pública de alcantarillado, el 4,61% no tiene conexión directa pero si dentro de la edificación, el 5,76% tiene pozo séptico, el 15,65% tiene pozo ciego o letrina, el 0,73% con servicio en el río, acequia o canal, y el 16,14% de viviendas no cuentan con servicios higiénicos. Lo anterior revela que el 38,28% del total de la población no cuenta con servicios adecuados de alcantarillado, con todos los problemas sanitarios que ello acarrea.

El 14,98% di total de viviendas, al año 2007 no contaban con servicios de energía eléctrica en sus viviendas.

Solamente el 69,95% del total de hogares de la región utiliza como fuente de energía para cocinar el gas o la energía eléctrica; por lo que se asume que el restante 30,05% utiliza fuentes de energía muy contaminantes y nocivas para la salud, principalmente de las amas de casa.

Entre los principales problemas identificados en este sector tenemos:

- Deficiente gestión de EMUSAC, expresada en la carencia de habilitaciones urbanas, para la construcción de viviendas.
- Carencia de un Plan Director de desarrollo Urbano actualizado
- Crecimiento completamente desordenado de la ciudad sin ningún tipo de planificación.



- Carencia de un programa de saneamiento físico legal de predios en favor de la Municipalidad Provincial de Tumbes.
- Carencia de la Unidad Coordinadora municipal encargada de hacer la supervisión del contrato de concesión con Aguas de Tumbes.
- Redes de agua potable y alcantarillado obsoletas
- Asentamientos Humanos asentados en zonas de alto riesgo.

Educación

En la provincia de Tumbes, al año 2013, se matricularon 43 403 alumnos en educación básica regular; de los cuales 12 611 se matricularon en el nivel inicial, 10 074 en el nivel primario, 12 718 en el nivel secundario. En educación básica alternativa se registraron 2 352 alumnos, en el sistema de educación básica especial 259, 3 801 en el sistema educativo técnico productivo. En el sistema de educación superior no universitaria se registraron un total de 1 456 estudiantes, de los cuales 321 se registraron en los institutos superiores pedagógicos y el resto en los institutos tecnológicos.

El número de docentes en el sistema educativo, en el año 2013, alcanzo el total de 3 304, de los cuales 2 969 laboraban en el ámbito urbano y 335 en el rural. Los docentes que brindan sus servicios en la educación básica regular ascienden a 2 784, de los cuales 557 son de inicial, 1130 de primaria, 1 097 de secundaria, 183 de básica alternativa, 58 de básica especial. 165 docentes se desempeñan en la educación técnico productiva y 114 en la educación superior no universitaria.

El número de instituciones educativas de la región asciende a 571 de las cuales 450 están en el área urbana de la provincia y 121 en el área rural; de este total 493 son instituciones educativas públicas y 78 son de gestión privada.

En la educación básica regular existen 519 instituciones educativas, de las cuales 355 son de inicial, 107 son de primaria, 57 de secundaria, 17 de básica alternativa, 11 de educación especial. En el sistema de educación técnico alternativa existen 20 instituciones educativas, y en el sistema de educación superior no universitaria existen 4 instituciones educativas.



Al año 2012 solamente el 11,0% del total de planteles educativos tenían su infraestructura en buen estado, el 88,4% tenía conexión de agua a la red pública, el 69,4% tenía conexión a la red pública de alcantarillado, el 85% tenía conexión a la red pública de energía eléctrica, el 82,45% de los locales escolares contaban con suficiente número de carpetas, y el 69,68% contaba con suficiente número de pizarras.

En Tumbes, al año 2011, el 57,20% de estudiantes se ubican en el nivel 1, y el 17,6% por debajo del nivel 1, en comprensión lectora, muy por encima del promedio nacional; lo que nos indica que el 75% de los estudiantes tiene una deficiente o nula comprensión lectora. En el caso del razonamiento matemático, el 49,4% de estudiantes se ubicaron en el nivel 1 y el 40,0% por debajo del nivel 1, lo que implica que el 89,4% de los estudiantes tienen una nula o deficiente capacidad de razonamiento matemático.

Entre los principales problemas identificados en este sector tenemos:

- Bajos índices de rendimiento en razonamiento lógico matemático y razonamiento verbal.
- Falta de incentivos para un óptimo desempeño docente en el proceso enseñanza aprendizaje.
- Escaso mantenimiento de la infraestructura de las instituciones educativas.
- Desatención para el diseño del Proyecto Educativo local
- Biblioteca municipal obsoleta
- Falta de un escenario adecuado para las manifestaciones culturales.
- Falta de identidad del poblador tumbesino con su cultura.
- Carencia de un centro de formación en Bellas Artes y promoción de la cultura.
- Falta de articulación entre la educación básica con el mundo laboral.
- Escaso patrocinio a los jóvenes con escasos recursos económicos con talento para cursar sus estudios profesionales.



Salud

En la provincia de Tumbes, la población en general, presenta problemas endémicos de parasitosis, la cual se presenta en el 90% del total de la población provincial; básicamente como resultado, del deficiente servicio de saneamiento básico y de los malos hábitos de aseo. Así mismo el 54% de los niños menores de 5 años presentan problemas de desnutrición; y 32 % de los pobladores entre 15 y 42 años presentan problemas de anemia.

Así mismo nuestra región presenta elevados índices de radiación ultravioleta (IUV), que en los meses de verano llega a ser extremadamente alto (mayor a 14), lo que acarrea serios problemas en la salud de las personas, como irritación, cáncer de piel y foto envejecimiento de la piel, así como serios problemas en los ojos, como cataratas y pterigium.

El número de profesionales en servicio en el sector salud - Ministerio de Salud - al año 2012, en la provincia de Tumbes, ascendió a 40 médicos, 3 nutricionistas, 38 enfermeras, 6 psicólogos, 9 odontólogos, 36 obstetras, número inferior al presentado en el año 2010. Estas cifras revelan que en nuestra provincia el número de profesionales de la salud está 50% por debajo del promedio nacional.

Otros problemas vinculados a la atención de los servicios de salud para las personas tienen que ver con:

- Carencia de un programa de medicina preventiva promocional
- Carencia de un programa de atención para menores y madres, ancianos, en riesgo físico y moral
- Carencia de un centro de rehabilitación para alcohólicos y farmacodependientes

Este sector ocupa el segundo lugar en la contribución a la formación del PBI regional; muestra un notable crecimiento en los últimos años; lo que sin embargo no se ve reflejado en una estrategia de desarrollo que haga posible, su ordenamiento a fin de brindar a la población un servicio de transporte eficiente, seguro y que articule todos los sectores de la ciudad, La falta de un terminal terrestre, así como la presencia de más de 10 000 mototaxis, con su secuela de incumplimiento de las normas de tránsito,



configuran un escenario de caos vehicular, que genera descontento en la ciudadanía, y que es menester de la autoridad municipal ordenar.

1.2.- DIMENSIÓN ECONÓMICA

El PBI de la región Tumbes, al año 2011, ascendió a la suma de S/. 941 570 000,00 a precios constantes de 1994, lo que representó el 0,05% del total nacional; lo que en términos per cápita significa S/. 4 186,00 (a precios constantes) muy por debajo del promedio nacional que ascendió a S/: 10 200,00. El sector que más aporta a la conformación del PBI departamental es el sector otros servicios con un 20,58%, seguido por el sector transportes y comunicaciones con un 17,44%, el sector comercio con el 15,74%, los servicios gubernamentales con un 12,21%, la agricultura con un 8.47%, la construcción con un 7,34%, la manufactura con un 5,24%, los servicios de alojamiento y de comida con un 3,99%, la pesca con un 3,72%, los servicios de electricidad y agua con un 1,22% y la minería con un 0,14%.

En la provincia de Tumbes, según el censo económico realizado en el 2008, se registraron 1 323 establecimientos dedicados a la ejecución de diversas actividades económicas, entre las que cabe destacar: 66 establecimientos dedicados a la industria manufacturera, 996 dedicados al comercio al por mayor y al por menor, 91 establecimientos de alojamiento y de servicios de alimentación, y 49 de información y comunicación.

- Agrario

Los principales cultivos que se realizan de la provincia de Tumbes cosechan en promedio un total de 12 539 ha de arroz por año, con una producción de 104 645 Tm de arroz cáscara; este proceso productivo en las condiciones en que actualmente se realiza, contribuye a la presencia de zancudos vectores de dengue y paludismo. Así mismo se cosechan 981 ha de plátano (32 022Tm), 70 ha de maíz amarillo duro y 98 ha de maíz choclo.

-Turismo

Los principales atractivos turísticos de la región se fundamentan en la rica biodiversidad que en ella se alberga, producto de los valiosos ecosistemas existentes en su entorno: manglares, mar tropical, bosque seco y el bosque húmedo tropical. La incomparable gastronomía de nuestra región, la belleza de sus playas y la temperatura cálida de sus



aguas, el endemismo de aves existente en nuestra región, el contar con el único río navegable de la costa, y la incomparable belleza de sus manglares, junto a la amabilidad de su gente, hacen de nuestra región un destino turístico que se requiere potenciar. A la fecha en la provincia de Tumbes se cuenta con 52 establecimientos de hospedaje con una capacidad instalada de 908 habitaciones y 1 718 camas, con una ocupabilidad de habitaciones del 28,75% y de camas del 20,35%.

Las principales amenazas y problemas identificados en relación a esta actividad son:

Crecientes índices de inseguridad ciudadana.

Eventos climáticos extremos (Fenómeno "El Niño")

Falta de programas de promoción de circuitos turísticos diferentes al de playas.

Pesca

La actividad pesquera que se desarrolla en la provincia de Tumbes se sustenta en el cultivo comercial de langostinos y en la pesca artesanal que se realiza en su litoral. Respecto al cultivo comercial de langostinos, esta actividad se desarrolló en sus inicios, a partir de los finales de la década de los 70 del siglo pasado, con la construcción de estanques de cultivo, que afectaron en gran parte el ecosistema del manglar. Hoy, la mayor parte de la producción se destina a los mercados internacionales y es una fuente generadora de divisas para el país. Existe la permanente queja de quienes realizan actividades extractivas en el ecosistema de los manglares, de que los efluentes de los estanques de cultivo pudieran estar colmatando y contaminando las aguas de los canales de marea; tema sobre el cual no existe consenso pleno; y que requiere de investigaciones minuciosas para este propósito.

La pesca artesanal se desarrolla en las caletas de Puerto Pizarra y La Cruz, existiendo un permanente conflicto entre los pescadores artesanales y quienes se dedican a la pesca de arrastre, actividad que está prohibida al interior de las 5 millas marinas, medidas desde el litoral.

A fecha, no existen en ambas caletas terminales pesqueros con infraestructura adecuada que permitan una armoniosa relación entre la actividad pesquera artesanal, y las actividades turísticas.



Transportes y Comunicaciones

Este sector ocupa el segundo lugar en la contribución a la formación del PBI regional; muestra un notable crecimiento en los últimos años; lo que sin embargo no se ve reflejado en una estrategia de desarrollo que haga posible, su ordenamiento a fin de brindar a la población un servicio de transporte eficiente, seguro y que articule todos los sectores de la ciudad.

La falta de un terminal terrestre, así como la presencia de más de 7 000 mototaxis, con su secuela de incumplimiento de las normas de tránsito, configuran un escenario de caos vehicular, que genera descontento en la ciudadanía, y que es menester de la autoridad municipal ordenar.

2.- SEGURIDAD CIUDADANA

En el año 2011 se registraron en la provincia de Tumbes 5 281 delitos, entre los que destacan 787 casos de violencia familiar, 661 faltas contra el patrimonio, 747 hurtos, 783 robos, 518 delitos aduaneros, 759 delitos contra la familia, 160 delitos contra la fe pública, 464 delitos contra la administración pública, 214 delitos de tráfico ilícito de drogas, 178 ataques a la libertad sexual, 85 casos de usurpación, 80 casos de apropiación ilícita, 8 casos de abigeato, y 68 de estafa.

Estos indicadores señalan un elevado índice de percepción de la inseguridad ciudadana (90%); lo que se corrobora con la opinión ciudadana, la que a nivel provincial señala que el principal problema que debe ser abordado por la autoridad municipal es este flagelo. Esto se suma al débil coordinación entre el serenazgo, PNP y juntas vecinales, y a la ineficacia del Nuevo Código Procesal Penal, debido a la carencia de la tecnología necesaria para poder aportar los medios probatorios, que permitan, al Ministerio Público obrar con la eficiencia del caso para poder hacer efectiva la sanción contra quienes cometen actos que atenten contra la seguridad y paz de la ciudadanía. Los principales debilidades encontradas en la seguridad ciudadana de la provincia son:

- Nula vinculación intersectorial entre las instituciones que conforman el COPROSEC.
- Reducida participación ciudadana en la prevención de las faltas y delitos.
- Desconocimiento de la normatividad en seguridad ciudadana por parte de las autoridades y miembros de los comités.



- Insuficiente presupuesto para la implementación de programas efectivos de prevención de accidentes de tránsito, para capacitaciones, programas y proyectos del sector Educación y prevención del delito.
- Desconfianza de la población para denunciar los actos delictivos que conoce o es testigo, por temor que en la mayoría de casos estos salen en libertad y ponen en riesgo su integridad personal y familiar.
- Carencia de un Observatorio del Delito y mejoramiento sistema de video vigilancia y de alerta ciudadana.
- Promover la implementación del seguro agrario.

3.- DEFENSA CIVIL

La provincia de Tumbes, al igual que toda la región, se encuentra afecta a la amenaza permanente de eventos naturales extremos, como es el "Fenómeno El Niño", terremotos y tsunamis. A pesar de las amargas experiencias de lo ocurrido con los desastres de 1982 - 1983 y 1997 - 1998, no se han implementado mecanismos que permitan adaptar a nuestra población, y a las actividades económico productivas que realizan, a esta realidad; hecho que se agrava por la amenaza del cambio climático; y por la renuencia de la autoridad a ejercerla a fin de evitar el asentamiento de familias en zonas de alto riesgo; así como por la falta de interés de la población para participar en tareas de prevención de ante la ocurrencia de desastres naturales.

4.- AMBIENTE

En la provincia de Tumbes se generan 0.328 Kg/hab/día de residuos sólidos, que a la fecha no cuentan con una segregación, tratamiento ni disposición final adecuados. Así mismo en la ciudad de Tumbes no existe un sistema de tratamiento de aguas servidas, lo que implica que el 100% de las aguas que discurren por el sistema de alcantarillado, que al año 2012 alcanzaban los 280 Ips, en la estación de bombeo El Coloma sean descargadas directamente al río Tumbes; además de los 58 Ips que se descargan directamente al estero Puerto Rico en el ecosistema de los manglares.

Por lo anterior, la población de la provincia percibe una absoluta falta de interés por resolver los temas directamente relacionados con su derecho a contar con un ambiente sano, que les permita desarrollar con el confort y la seguridad adecuada todas sus actividades cotidianas.



Problemas centrales de esta índole, son la carencia de un sistema integral de gestión de los residuos sólidos, un sistema adecuado de tratamiento de las aguas residuales de origen doméstico e industriales, la carencia de una estrategia para frenar la prevalencia de enfermedades endémicas, así como de una estrategia de adaptación y mitigación al cambio climático.

5.- INSTITUCIONALIDAD

A.-DATOS GENERALES

El Presupuesto Municipal de la Provincia es el siguiente:

2011	2012	2013	2014	2015
51,163,14	72,806,506	65,974,62	73,907,70	42,262,19
3		4	9	5

2016	2017	2018
137,233,519	129,746,726	104,092,799
59.2%	53.9%	28%

Recursos determinados (Transferencia de canon, sobrecanon, FONCOMUN y otros) de los 03 últimos años:

2016	2017	2018
29,510,248.65	29,742,40827	15,752,807.59

ESTRUCTURA ORGANICA MUNICIPAL

La Municipalidad Provincial de Tumbes, cuenta con la siguiente Estructura Orgánica para su funcionamiento:

ÓRGANOS DE ALTA DIRECCIÓN:

- Concejo Municipal
- Alcaldía
- Gerencia Municipal



ÓRGANO DE CONTROL INSTITUCIONAL

- Oficina de Control Interno

ÓRGANO DE DEFENSA INSTITUCIONAL

- Procuraduría Pública Municipal

ÓRGANOS DE ASESORAMIENTO

- Gerencia de Asesoría Legal
- Gerencia de Planificación y Presupuesto
- Sub Gerencia de Presupuesto
- Sub Gerencia de Racionalización Administrativa
- Sub Gerencia de Planeamiento y Cooperación Técnica
- Oficina de Programación e Inversiones – OPI

ÓRGANOS DE APOYO

- Oficina de Secretaria General
- Oficina de Trámite Documentario
- Oficina de Imagen Institucional
- Gerencia de Administración
- Sub Gerencia de Personal
- Sub Gerencia de Abastecimientos
- Sub Gerencia de Contabilidad
- Sub Gerencia de Tesorería
- Sub Gerencia de Estadística e Informática.

ÓRGANOS DE LÍNEA

- Gerencia de Rentas
- Sub Gerencia de Administración Tributaria
- Sub Gerencia de Recaudación
- Sub Gerencia de Fiscalización
- Sub Gerencia de Ejecución Coactiva
- Gerencia de Infraestructura y Desarrollo Urbano
- Sub Gerencia de Obras Públicas y Catastro
- Sub Gerencia de Estudios Técnicos
- Sub Gerencia de Administración de Maquinaria Pesada



- Sub Gerencia de AA.HH. Acondicionamiento Territorial y DU
- Sub Gerencia de Transporte y Circulación Vial
- Gerencia de Seguridad Ciudadana
- Sub Gerencia de Serenazgo
- Sub Gerencia de Defensa Civil.
- Sub Gerencia de Policía Municipal
- Gerencia de Desarrollo Social y Participación Vecinal
- Sub Gerencia de Educación, Cultura y Deporte
- Sub Gerencia de Registro
- Sub Gerencia de DEMUNA
- Sub Gerencia de Bienestar, Salud y Desarrollo Comuna
- Gerencia de Programas Alimentarios y Protección Familiar
- Sub Gerencia Programa del Vaso de Leche
- Sub Gerencia de Comedores y PANTBC
- Sub Gerencia de Apoyo a la Nutrición Infantil
- Sub Gerencia de Protección Familiar
- Gerencia de Desarrollo Económico Local y Medio ambiente
- Sub Gerencia de Comercialización y Desarrollo Económico
- Sub Gerencia de Limpieza Pública, parques y jardines y Medio Ambiente.
- Sub Gerencia de Turismo

B.-DESCRIPCIÓN DE LA SITUACIÓN ACTUAL

En la Provincia de Tumbes, la institucionalidad municipal representada por su gobierno local, está procesando una crisis profunda. Es una crisis muy compleja como integral y es derivada por varios factores estructurales que es necesario enfrentar y resolver, para salir lo más pronto posible de esta situación y de esta manera iniciar con ello un proceso de fortalecimiento para que la Municipalidad Provincial de Tumbes, esté de acuerdo a la demandas de la población y de la circunstancias actuales que obligan a esta institución a proyectarse con la consigna del Buen Gobierno.

La crisis ha llegado a todo el sistema municipal. Es una crisis en el orden Jurídico, Administrativo, Económico Financiero, de Control e Interinstitucional.



Esta crisis ha afectado en detalle las relaciones con el entorno municipal, el nivel de planeamiento, los recursos humanos, el nivel de implementación en general, los aspectos de la capacitación, los sistemas operativos institucionales, la ejecución del ingreso , la ejecución del gasto y su estructura.

¿Pero cuáles son estos factores que han llevado a la Municipalidad Provincial de Tumbes a esta crisis de magnitud?

Podemos identificar los siguientes:

1.- El Sistema de representación política que permite el concurso de numerosas organizaciones y movimientos para acceder al poder municipal y que atomizan la participación de los ciudadanos en segmentos pequeños y muy frágiles, que sin doctrina, programa y proyectos, ejecutan acciones pragmáticas divorciadas de la población. Este sistema ahonda la crisis de representación política al potenciar el personalismo y el caudillismo en nuestra Provincia, que aliado al populismo asistencialista hace un uso irracional de los recursos públicos municipales.

2.- La Corrupción como práctica institucionalizada. Es todo un sistema impuesto a la institución que le genera enorme descredito y desconfianza. La corrupción municipal en Tumbes no solamente tiene agentes activos en la institución sino que viene del entorno y su fusión con esos agentes, hacen de ella todo un sistema que es necesario extirpar con acciones del mismo carácter sistémico.

3.- Existe una alta movilidad que le podríamos llamar inestabilidad en los cuadros de profesionales y técnicos en la Municipalidad Provincial de Tumbes. Esto no permite dar continuidad a las políticas y programas que deberán ser planificados multianualmente bajo el marco de una visión y misión del desarrollo de la Provincia de Tumbes, sostenible y sustentable. No existe una voluntad política para desarrollar Planes de Fortalecimiento Institucional a partir de desarrollar también, las capacidades de las autoridades, funcionarios, trabajadores municipales.

4.- La Municipalidad Provincial de Tumbes depende fundamentalmente de los recursos transferidos del Gobierno Central para la ejecución de su gasto corriente e inversiones. A la mala estructuración de su gasto, no se asume una profunda reforma tributaria



municipal que revierta esta situación de evidente dependencia y centralización. La crisis se agrava cuando sin previo aviso y sin prevención presupuestal alguna, los recursos transferidos disminuyen recortando financiamiento para los proyectos planificados y aprobados. Se está dependiendo fundamentalmente de los recursos que se obtienen de la explotación de riquezas naturales y de la recaudación de impuestos nacionales. La disminución drástica de los precios internacionales del petróleo afecta considerablemente la ejecución presupuestal.

¿Cuáles entonces han sido los efectos que han producido en la institución municipal tumbesina, los factores que hemos mencionado y que han originado esta crisis?

Vamos a describirlos por importantes segmentos de la gestión municipal:

B.1.- ENTORNO MUNICIPAL

1.- No existe prácticamente Cooperación Internacional para el desarrollo local en la MPT. Con excepción de la Cooperación Japonesa en el proyecto de mejoramiento de los residuos sólidos y afines, no se ha desarrollado una política de coordinación con los Organismos

Cooperantes internacionales para la el financiamiento y ejecución de proyectos de capacitación, asistencia técnica o infraestructura en la oferta ofrecida en los últimos años. Existe un desconocimiento de la importancia de los programas de apoyo al desarrollo local que se ofertan, también hay un concepto equivocado de las entidades cooperantes; existe además un desconocimiento total del directorio de la cooperación y por ultimo no se elaboran proyectos de apoyo al desarrollo local para la cooperación internacional.

2.- El proceso de descentralización de recursos y competencias de los Organismos Públicos Nacionales que apoyan a los Gobiernos Locales, en el caso de la MPT, no se ha realizado de una manera efectiva y eficaz, en tanto que los propios procesos de acreditación, transferencias de programas y proyectos así como la implementación y aplicación de los diferentes sistemas financieros, contables, administrativos no se han hecho de una manera ordenada y con el concurso de una institución que haya fijado objetivos claros, estrategias definidas y resultados concretos en el marco de una visión provincial e institucional movilizadora. En este campo se ha desperdiciado grandes



espacios para aprovecharlos en la normatividad que estos organismos generaban, en la capacitación que ofrecían y en la asistencia técnica que ofertaban. Los pocos recursos financieros obtenidos de estos organismos públicos como Presidencia de Consejo de Ministros PCM, Ministerio de Economía y Finanzas MEF, Ministerio de la Mujer y Desarrollo Social – MIMDES, Ministerio de Vivienda y Construcción entre otros, significan en número muy reducidos si la acción hubiera sido eficaz y persistente.

3.- No existe una relación en base a una política de promoción a la actividad privada con las empresas nacionales y regionales. A pesar de que se han dado normas para posibles financiamiento de infraestructura dentro del marco de las Asociaciones Público-Privadas no se ha concretizado un solo proyecto al respecto. No ha existido una coordinación y alianza con las organizaciones empresariales y de emprendedores de los tumbesinos que a través de las Pymes debieron ser integrados a la política municipal para la promoción del desarrollo económico local. También es casi nula la relación con las organizaciones de profesionales y cuadros técnicos de la Provincia.

4.- La no articulación de políticas, planes, programas y proyectos con los gobiernos subnacionales en Tumbes se ha hecho más que evidente en estos últimos años. No ha existido un solo proyecto conjunto, desaprovechando espacios de ejecución presupuestal como el Presupuesto Participativo y el nulo interés por la creación institucional de la Mancomunidad Municipal. Ha primado el espíritu egoísta y personalista de alcaldes caudillos y autoritarios que nunca entendieron los beneficios de la acción conjunta hacia el desarrollo. No ha existido ninguna transferencia de importancia del Gobierno Regional de Tumbes para la ejecución de un proyecto de impacto provincial, tampoco se evidencia coordinación estratégica con los sectores de gran importancia para el desarrollo local como Educación, Salud, Turismo, Transportes, Agricultura y Producción, Relaciones Exteriores, Universidades etc. Solamente se han ejecutado acciones muy puntuales y de cortísimo alcance.

5.- Existe un grave divorcio entre la sociedad civil compuesta en Tumbes principalmente por ciudadanos desorganizados con su Gobierno Local. No se ha cumplido con verdaderas y reales rendición de cuentas, tampoco con audiencias públicas creíbles, menos con procesos de presupuesto participativos que hubieran garantizado una eficaz inversión pública. En la relación con la población se ha expresado claramente la grave



crisis de representación política con serios y graves intentos de revocatoria y vacancia de la autoridad municipal.

B.2.- PLANEAMIENTO MUNICIPAL

Podemos enumerar los siguientes aspectos en que se ha desarrollado la planificación en la Municipalidad Provincial de Tumbes.

1.- La planificación del desarrollo local en la Provincia de Tumbes ha tratado de convertirse en verdadero instrumento de gestión de conocimiento e información. Los esfuerzos por estar a altura de la demanda local y los cambios suscitados el escenario nacional e internacional abrieron en la MPT el espacio para desarrollar la planificación estratégica y operativa tanto del territorio como de la institución. Desde el año 1999 sistemáticamente se han elaborado planes estratégicos y últimamente en el año 2013 se ha elaborado un Plan de Desarrollo Concertado hacia el Bicentenario 2021 que tiene importantes ejes estratégicos a conquistar. Se han elaborado en estos años los planes Estratégicos Institucional y Operativos, como el Plan Estratégico Sectorial Multianual, EL Plan de Seguridad Ciudadana y los documentos de gestión interna.

2.- La planificación del desarrollo local en la Provincia de Tumbes en los últimos años se ha circunscrito a los espacios de la inversión pública solamente y notándose una ausencia lamentable de la actividad privada por el poco interés de esta última en un involucramiento que le hubiera dado al sector empresarial tumbesino un liderazgo en el desarrollo local.

3.- Pero la población de Provincia de Tumbes ha participado limitadamente de estos procesos, ha asumido medianamente con el protagonismo que demandaba la administración y gestión de los recursos, de una comunidad depositaria de un rico territorio en potencialidades todavía lamentablemente no aprovechadas. Es un proceso permanente de incremento de capacidades de la planificación a partir de los propios actores. Hoy, se hace necesario trasladar esta experiencia hacia una mayor información de la gestión local, de sus documentos, estrategias e instrumentos que lleguen a identificar las mejores actividades y proyectos que demanda el ejercicio de un buen gobierno local.

4.- No se ha aprovechado el espacio de la participación ciudadana en sus presupuestos participativos, para generar procesos de planificación concertada que incida en el desarrollo local.



Esta planificación no se ha ejecutado permanentemente y si se lo ha hecho en algunos niveles, fue limitadamente participativa, no tuvo un seguimiento y monitoreo adecuado en la ejecución de los proyectos de impacto distrital y provincial que contenía. Los documentos productos de esta planificación no fueron utilizados como medios eficaces de gestión porque contenían serios problemas de articulación y concertación en el espacio de desarrollo de sus estrategias y de la visión conjunta del territorio. Por ejemplo, no se articuló los planes distritales al Plan de Desarrollo Provincial ni al Plan Regional.

El resultado ciertamente todavía no es óptimo, porque no hubo un esfuerzo de articulación por espacios o corredores económicos distritales para la ejecución presupuestal que fue atomizada, dedicándose recursos en obras sin importancia; se carece de una coordinación en la acción por implementación de medidas emergentes en el caso de situaciones graves como la sequía e inundaciones por ejemplo en periodos lluviosos y como el fenómeno de El Niño.

5.-También falta planificación del desarrollo local en las propuestas conjuntas por demandas descentralistas como en el caso del canon y transferencias por ser zona de frontera en la mirada de ser considerados como Zona de Tratamiento Especial, menos aun cuando se

propuso un modelo de Descentralización ante lo cual no se desarrolló alguna propuesta coherente.

6.-No hubo una propuesta de autogeneración de recursos propios debidamente concertada y planificada.

7.-No se ha hecho una planificación concertada con los actores locales hacia el fortalecimiento de sus capacidades con la finalidad de dar soporte social a las demandas institucionales que los involucran. Entendemos que uno de los factores que ha contribuido a la problemática actual, es que existe poca articulación de la gestión local con la población organizada, en el espacio de una propuesta que lleve a los líderes locales a conocer muy bien su territorio, logren involucrarse en su planificación y desarrollen proyectos cuyos insumos, productos y resultados impacten positivamente en sus vidas. Socialmente las organizaciones de base que existen en el territorio de la Provincia de Tumbes, están fundamentalmente asociadas a la labor de los programas sociales y a la gestión por proyectos de infraestructura que los demandan en los espacios



de los Presupuestos Participativos en cada una de las municipalidades distritales de manera muy fragmentaria, donde evidentemente existe un déficit sobre la identificación de la demanda de proyectos de alcance provincial y regional, a partir de un esfuerzo concertado de las organizaciones de base .

El grado de participación en la Provincia de Tumbes es del 35%.

8.- Se necesitan de instrumentos para su gestión local en cuanto que no se actualizan los documentos y no se han elaborado los Planes de Acondicionamiento Territorial, los Planes Urbanos, Planes Viales, Los Catastros, Los planes de Ordenamiento Territorial etc. Su necesidad se deriva de los problemas que afrontan actualmente con su territorio y su gestión sobre el mismo y del deseo de la una visión compartida con otras organizaciones de su misma provincia.

9.- Finalmente podemos concluir, que estamos en deuda todavía con la Provincia, porque a partir de los esfuerzos en lo avanzado no hemos identificado en un esfuerzo planificador y concertado las grandes estrategias que el desarrollo provincial demanda.

B.3.-RECURSOS HUMANOS MUNICIPALES

Este es un elemento clave a analizar porque aquí reside el mayor peso de la gestión:

1.- La Municipalidad Provincial de Tumbes según datos del Instituto Nacional de Estadística e Informática (INEI) al año 2012 tenía un total de 1,154 entre funcionarios y/o directivos,

profesionales, empleados, técnicos, trabajadores de servicio, trabajadores auxiliares, personal nombrado y contratado etc.

2.-Del total de trabajadores municipales el número de profesionales era de 58 que representaban el 5%.

3.- Del total de trabajadores municipales el número de Técnicos era de 151 que representaban el 13%.

4.- Del total de trabajadores municipales el número de obreros era de 252 que representaban el 29%.

5.- Del total de trabajadores municipales el número de trabajadores nombrados era de 194 que representaban el 17%.

6.- Del total de trabajadores municipales el número de contratados permanentes y contrato CAS y otras modalidades era de 837 que representaban el 83%.



7.- De las cifras que hemos mostrado en los otros numerales, entendemos que con una estructura de cuadros de trabajadores así, que es originada por prácticas populistas y clientelistas no se ha podido desarrollar una gestión que alcance indicadores de competencia que exige el desarrollo de la provincia. No se ha podido desarrollar un proceso de implementación de políticas, programas y proyectos con una población municipal no entrenada ni especializada, que se ha adaptado a los métodos tradicionales y de rutina en la gestión, que además no ha sumido ningún compromiso con la institución y que es propensa a malas prácticas corruptas porque el propio sistema se lo permite: la falta de control y fiscalización.

3.- No han existido programas coherentes e integrados de capacitación, asistencia técnica, normatividad hacia los trabajadores municipales. Los esfuerzos personales e individuales que se han hecho lamentablemente se han perdido por la alta movilidad de los profesionales y técnicos que en cada periodo son cambiados o dejados de lado por las gestiones entrantes. Esto produce un alto índice de inestabilidad institucional.

4.- La MPT todavía es una Institución tradicional, que no se modernizado respecto a propuestas de fortalecimiento de capacidades de sus trabajadores. Necesita con urgencia la aplicación de programas con tecnología punta como la propuesta hecha política nacional en gestión pública: El Gobierno Electrónico.

5.- La no aplicación de procesos y la falta de seguimiento del desarrollo del recurso humano ha estado acompañado de la no generación de documentos importantes para la evaluación del personal. Se carece de: Presupuesto Anual de Recursos Humanos, Plan de Seguridad y

Capacitación en Seguridad y Salud en el Trabajo con la formación del respectivo Comité, Mapeo de Puestos, Manuales de perfil de puestos.

B.4.- SISTEMAS OPERATIVOS INSTITUCIONALES

El Ministerio de Economía y Finanzas en el año 2005 hizo un documento de trabajo que denominó “Diagnostico de la Gestión Municipal – Alternativas para el Desarrollo” en donde conceptuó lo siguiente: “Se entiende por sistema operativo un conjunto de procesos o programas debidamente articulados y sistematizados; control de inventarios, sistemas contables, presupuestarios, tesorería, rentas, cobranzas, administración de recursos humanos, tránsito y transporte, servicios públicos, evaluación de proyectos, etc.



El avance de las comunicaciones y tecnología informática, permiten a las instituciones a manejar en tiempo real un conjunto de procesos, actividades que permiten minimizar costos y mejorar la calidad de los servicios. Para que una municipalidad utilice sistemas operativos no es necesario que esta sea grande, maneje muchos recursos o esté ubicada en una gran ciudad, basta solo la facilidad de contar con energía eléctrica”

En la MPT, Si bien es cierto, que viene implementando el Sistema Integral de Administración Financiera - SIAF, que permite integrar los sistemas de presupuesto, contabilidad, tesorería y rentas; existen un conjunto de procesos técnicos administrativos tales como cobranza, planeamiento, proyectos, control, entre otros, que requieren un cierto nivel de sistematización

Veamos pues los efectos y resultados en la no aplicación de estos procesos en las áreas más importantes de la gestión municipal en la Provincia de Tumbes.

B.4.1.- Sistema Nacional de Abastecimiento

- a.- No existe una evaluación del avance de los procesos de selección de años anteriores
- b.- No existen cuadros de necesidades de los últimos años
- c.- No existen listados de procesos de selección sistematizados de los últimos años
- d.- No existen listados de contratos sistematizados de los últimos años
- e.- No existen listados de proveedores sistematizados de los últimos años
- f.- No existen listados de cartas fianzas sistematizados de los últimos años
- g.- No existen informes técnicos que evalúen el estado de los bienes muebles y en general patrimoniales de la MPT.
- h.- No existen registros de las tarjetas de propiedad de los vehículos de MPT
- I.- No existen relación de contratos de seguros

- j.- No existe relación de bienes muebles incautados
- k.- No se cumple con las normas técnicas del Sistema General de Archivos

B.4.2.- Sistema Nacional de Presupuesto

Este un aspecto clave de la gestión de cuyo análisis profundo nos permitirá saber las principales coordenadas de la crisis institucional. Es pues la asignación de los recursos y su ejecución lo que da una idea de cómo ha estado la programación y el planeamiento presupuestal.

Se toma como punto referencial el año 2014, año último de la gestión anterior y se va hacer análisis en indicadores de la gestión presupuestal haciendo comparaciones con los



años anteriores y las otras dos municipalidades provinciales: Zarumilla y Contralmirante Villar. Este trabajo es una interpretación de los datos que contiene el Barómetro de Gestión Pública hecho por la Contraloría General de la República.

(https://apps1.contraloria.gob.pe/barometro/home/reporte_basico/wfmFichaEntidad.aspx?e=0475&a=2014&p=12)

a.- La Municipalidad Provincial de Tumbes (MPT) aprobó en el año 2014 un Presupuesto Institucional de Apertura (PIA) de 48, 109,320 millones de nuevos soles siendo luego en Presupuesto Institucional Modificado (PIA) de 73,907,707 millones de soles. Las principales fuentes de financiamiento de este presupuesto fueron:

- Recursos Ordinarios	2, 013,083
3%	
-Recursos Directamente Recaudados	4, 490,000
6%	
-Recursos de Operaciones Especiales	3, 935,890
5%	
-Donaciones y Transferencias	458,379
0.6%	
-Recursos Determinados	63, 009,355
85.4%	

Se entiende que por fuente de financiamiento que, los recursos que se transfieren de fuera es decir básicamente del Gobierno Central son la inmensa mayoría (94%).

En esta composición cumple un papel decisivo en la ejecución de la inversión pública el canon, sobre canon y regalías que representaron el año 2014 un 75.70% de la ejecución del Presupuesto Institucional. De igual manera el Fondo de Compensación Municipal que se utiliza prácticamente en un 100% para los gastos corrientes.

Con una institución con un modelo gestión atrasada y obsoleta, que no se ha modernizado y que cada año agrava su burocratización, es imposible llevar a cabo una profunda reforma tributaria que revierta esta situación de evidente dependencia del centralismo fiscal.

b.- De la programación presupuestal analizada se desprende que los PIAs siempre están sujetos a modificaciones significativas, por la falta de instrumentos, índices e indicadores que no se aplican en la formulación presupuestal. No se prevé tendencias,



cambios y escenarios de la situación internacional, nacional y local para la programación presupuestal.

En el año de 2014 hubo una variación porcentual del 53.62% del PIA al PIM y el año 2012 fue de 92.99%. Esto no significa que la gestión fue eficiente y eficaz, sino que los cálculos no fueron los correctos.

c.- El porcentaje de ejecución presupuestal ha sido alto con un 81.91% que solamente es superado en el año 2012 con el 90.97%. Habrá que identificar los procesos más exitosos de ejecución y replicarlos y en otros casos mejorarlos, aunque entendemos que la ejecución por sí misma no explica la calidad de la ejecución.

Zarumilla y Contralmirante Villar superan este logro con 93% y 91%.

d.- La MPT ha asignado en el 2014 el 50.6% para gastos corrientes y el 47.86% para inversiones. Es una distribución presupuestal inequitativa e injusta para las demandas del desarrollo de la provincia. Este un gran cuello de botella que no deja que la Institución se fortalezca con acciones de desarrollo en beneficio de la población. En el año 2009 el porcentaje del gasto corriente bajo a 34.39% y el de inversiones subió al 62.88% porcentaje que no se ha vuelto a repetir en la MPT.

Contralmirante Villar tiene de gasto corriente el 29% y Zarumilla de 35%.

e.- Aun dentro de la distribución del presupuesto de inversiones se detecta graves fallas de apreciación sobre el sentido de las prioridades del desarrollo en la provincia. Efectivamente no se trabaja en el planeamiento con los documentos de gestión que señalan ejes de desarrollo a intervenir ni tampoco se tiene una programación en base a las prioridades de las políticas nacionales y regionales.

La asignación presupuestal en el 2014 para la construcción de Edificios y Infraestructura es la que tiene la primera prioridad con el 77%, luego sigue el de Infraestructura Vial con 37.87%, sigue relegado Agua y Saneamiento con el 18.05% y por ultimo parques y jardines con el 0.01%. En el caso de Agua y Saneamiento Zarumilla ha invertido mucho más con el 40%.

f.- La imposibilidad de generación de nuevos recursos, ha llevado a la MPT a utilizar el 32.61% del canon para gastos corrientes, teniendo como antecedente que el año 2011 se utilizaron el 38.79% en clara y evidente malversación de estos fondos que deberían dirigirse a la inversión reclamada por la población.

g.- Existe carencia de información y documentos sustentando procesos de distribución de los techos presupuestarios, demanda global de gasto por planillas, convenios



firmados con otras instituciones, control presupuestal de gastos, evaluación semestral y anual del pliego etc.

B.4.3.- Sistema Nacional de Contabilidad

a.- Respecto a los sistemas de contabilidad, en la MPT se señala la falta de capacitación como principal factor limitante; luego le sigue la falta de personal idóneo y la carencia de equipos adecuados en el área de contabilidad. Aun así, por acción decidida y profesional de la encargada del área la MPT cumple puntualmente con la información a la Dirección General de Contabilidad Pública – MEF.

c.- Se carece de información sistematizada de por lo menos 05 años sobre: Información Contable y Financiera, Presupuestaria Complementaria, Auditorías internas y externas, Actas de Conciliación, Presupuesto de Gastos por Resultados, Análisis de las Cuentas, Análisis de las inversiones en las empresas municipales, Estudios y Proyectos como obras, Convenios con instituciones públicas y privadas, carpetas de contratos con instituciones públicas y privadas, carpeta de convenios de fraccionamiento de pagos con estas entidades, saldos de deudas a largo plazo, importes y rubros otorgados en transferencia a las municipalidades de Centro Poblado Menor, Saneamiento contable, el MOF y POI de la Oficina de Contabilidad.

d.- Se evidencia que existe un alto grado de morosidad de los contribuyentes respecto a sus obligaciones tributarias; así como un deficiente sistema de recaudación y seguimiento por parte del área de rentas.

B.4.4.- Sistema Nacional de Tesorería

a.- En la MPT se señala la falta de capacitación como principal factor limitante; luego le sigue la falta de personal idóneo y la carencia de equipos adecuados en el área de Tesorería.

b.- Pero se necesita información actualizada de los endeudamientos concertados, de la Información a la Dirección General de Tesorería Pública, de la programación y conciliación de los desembolsos, de obligaciones pendientes de pago.

B.4.5.- Sistema Nacional de Inversión Pública

Este sistema es en la gestión municipal un punto neurálgico, porque es en donde se ejecutan las acciones que impactan en diferente sentido en la población. Además de que, en consideración de este trabajo, es la razón de ser de la gestión por cuanto en este espacio se traducen y se llevan a cabo las políticas en beneficio al ciudadano. Este espacio ejecuta casi el 50% de los recursos presupuestales de la MPT.



Se ha detectado como una gran deficiencia de la Inversión Pública de la MPT el hecho de no estar sujeta a los marcos de la Planificación Nacional, Regional y Local en cuanto no se guía por los objetivos y metas de estos niveles. Es una acción pragmática desligada de los procesos de planificación que han definido ejes de desarrollo, programas, proyectos. No ha sido una inversión para el desarrollo sostenido y sostenible de la Provincia.

En el sistema de presupuesto se hizo un análisis cuantitativo de esta inversión pública, en esta parte se hará un análisis cualitativo para tener una idea de cómo es que la gestión municipal ha desarrollado su inversión pública.

La MPT está acreditada al Sistema Nacional de Inversión Pública que es un sistema administrativo del Estado que a través de un conjunto de principios, métodos, procedimientos y normas técnicas certifica la calidad de los Proyectos de Inversión Pública (PIP).

Vayamos a la evaluación:

- a.- La inversión municipal se ejecuta con los Proyectos de Inversión Pública (PIP) que tienen etapas definidas: pre inversión, inversión, pos-inversión.
- b.- Se ha detectado que en la etapa de pre inversión en la fase de Identificación de los proyectos la mayoría de ideas de estos son las que provienen del Presupuesto Participativo. Hay ideas o priorización de proyectos que se deben a presiones políticas y sociales fragmentadas. Las ideas de proyecto nacen sin ningún tipo de planificación y hasta se les establecen montos o cifras (costos) que no van de acuerdo a la realidad. Las ideas de proyectos que presenta la población no son adecuadamente orientadas por los profesionales de la Unidad Formuladora.
- c.- En la fase de Formulación en algunos casos se han contratado a consultores en proyectos grandes, resultando casi siempre en insatisfacciones del estudio realizado y al no tener mecanismos para el control del profesional, esto origina retrasos en los plazos establecidos. En los casos cuando la UF decide hacer la formulación se encuentra que el equipo no es multidisciplinario y los recursos son escasos para procesos de capacitación especializada.
- d.- En la fase de Evaluación del Proyecto, las verificaciones de viabilidad se realizan principalmente por la elevación de costos, desactualización de los mismos, falta de consideración de algunos componentes y variación de metas en el Expediente Técnico. La mayor parte de observaciones a los estudios de pre-inversión se deben a errores en el



árbol de problemas, la determinación de la metodología, estimación del presupuesto, empleo de formatos, entre otros. Las visitas de campo se realizan con poca frecuencia en el proceso de evaluación del proyecto. No se lleva a cabo la función de monitoreo y seguimiento de metas físicas y financieras. Algunas veces, existen presiones políticas para declarar viables determinados proyectos. El equipo de la OPI para desempeñar la labor de evaluación de los proyectos de pre-inversión está conformado por muy pocos profesionales y las capacitaciones son muchas veces financiadas por el propio personal.

c.- En la etapa de Inversión en la fase que corresponde a la selección y contratación para la elaboración del Expediente Técnico generalmente se hace bajo la modalidad de contrata o administración. En el caso de contrata siempre se declara desierto por los bajos montos propuestos.

d.- En la fase de Elaboración del Expediente Técnico gran parte de estos que son elaborados por administración directa tienen buenos resultados. Esto debido a que el nivel de detalle presentado es el adecuado. Para reducir las verificaciones de viabilidad y las diferencias con el perfil, el ET es elaborado de manera paralela al perfil o antes de este.

Pero siempre hay deficiencias como que el ET no considera el aspecto social o éste no es desarrollado de manera adecuada (matrices de involucrados). Los ET elaborados por consultoría pasan una revisión superficial. El tiempo empleado por los consultores para la elaboración del ET es mayor a lo acordado. Se necesita en esta fase mayor capacitación.

e.- En la fase de Selección y Contratación para ejecución de obras, se presentan múltiples problemas derivados de las observaciones en los procesos que tiene el Sistema Nacional (OSCE), observaciones de contratistas que participaron en el concurso, etc. Todo esto retrasa el inicio físico de los proyectos.

Debemos de resaltar que es en esta fase en donde se traduce una de las más graves prácticas de corrupción que se han dado en la MPT. Autoridades y funcionarios del entorno seleccionan arbitrariamente al ganador del proceso, lo imponen en con acuerdo con el Comité de Adjudicación y reciben el soborno que se calcula en el 10% al 25% del proyecto en concurso. Esta práctica constante disminuye la calidad de proyecto y por tanto los beneficios para la población involucrada.

d.- En la fase de ejecución de las obras los factores climatológicos traen consigo algunos problemas en la ejecución: ampliaciones de plazo, demoras en la ejecución,



paralizaciones, etc. Muchas veces cuando las obras son ejecutadas por contrata se generan retrasos en la ejecución debida que no tienen liquidez para comprar materiales. Por falta de presupuesto muchas obras son ejecutadas por etapas, lo que alarga los plazos en la etapa de ejecución. Los supervisores realizan poco trabajo de campo (se realizan pocas visitas). Se generan adicionales de obra debido a la falta de inclusión de ciertas partidas en el ET (movimiento de tierras, costos, etc.) que tampoco se incluyeron en el estudio de pre-inversión.

En el caso de obras y proyectos que han sido adjudicados indebidamente y con corrupción de por medio, los materiales e insumos disminuyen originando baja calidad de los productos a obtener y resultados no esperados.

e.- En la fase de Liquidación de las obras y proyectos en general no existe equipo especializado para esta labor por lo que esta acción queda relegada y retrasada.

f.- En la Etapa de Pos Inversión en la fase de Mantenimiento y Operación casi todos los proyectos de inversión no tienen recursos para esta fase. Se encargan siempre esta labor a terceros que no cumplen los requisitos adecuados y por lo tanto los proyectos y las obras en su operación se comienzan a detener y deteriorar tan pronto culmina su ejecución.

j.- En la fase de evaluación expost del proyecto no se interviene porque no se han creado instrumentos ni asignado recursos para hacer esta labor, es mas en la MPT no existe una cultura de evaluación expost para ningún proyecto o actividad.

h.- La MPT no tiene una información sistematizada del proceso de Inversión Pública de por lo menos 10 años para someterla a evaluación y mejorar su ejecución.

B.4.6.- Sistema Nacional de Defensa del Estado

a.- En este sistema se evidencia una gran fragilidad institucional que ahonda más la crisis en ese orden. El sistema de defensa de la MPT adolece de graves fallas y carencias, devenidas de que las competencias y funciones señaladas en la normatividad no es cumplen, hay alta movilidad de estos, existe corrupción, los procesos son muy lentos y agobiantes al menos los que pretenden defender los fueros, recuperación de recursos, cobranzas a favor etc.

b.- Carencia de un Plan de Defensa Jurídica de la MPT, que incluya el estado situacional de los procesos judiciales (penales, civiles, constitucionales, contencioso administrativos, laboral, arbitrajes y conciliaciones). Procesos judiciales en donde la



MPT es demandada y demandante. El Plan deberá considerar la estrategia de resolución de cada caso y lograr un saneamiento jurídico de la institución.

B.4.7.- Sistema Nacional de Control

a.- Esta es un sistema que en la MPT no cumple su papel de acuerdo a su normatividad y funciones.

b.- La OCI no tiene mayor valor real jerárquico que le corresponde.

c.- No se le asignan los recursos que requiere.

d.- Falta elaborar un Plan Estratégico y Operativo de la MPT en cuanto a la labor de Control.

F.- No existe información sistematizada de las acciones de control y sus resultados en el mejoramiento de la gestión.

B.4.8.- Sistema Nacional de Modernización de la Gestión Pública

a.- La MPT no ha adoptado los nuevos planteamientos de la modernización de la institucionalidad pública que el estado peruano viene impulsando- Si bien es cierto que se han desarrollado algunos proyectos de algunos programas nacionales, la MPT en estos últimos años no ha acogido todo el sistema que requiere una voluntad política mayor.

b.- No existe una información adecuada de los procedimientos sobre la gestión por procesos, simplificación administrativa y organización institucional.

c.-Se necesita como más detalle acciones que definan el tipo de Organización Institucional que debe de adoptar la MPT para los retos a emprender hasta el 2021 Año del Bicentenario.

d.- No se han adoptado ningún mecanismo ni metodología para la aplicación del Gobierno Abierto. Se está desperdiciando la oportunidad de implementar el Gobierno Electrónico.

e.- No hay registro sistematizado de toda la articulación interinstitucional que se ha dado. Menos no ha existido una política de articulación.

f.- No se ha creado un verdadero Portal de Transparencia. La información es muy limitada y no existe la información más importante para el ciudadano.



C.- IMPLEMENTACION MUNICIPAL

1.- Maquinaria y equipos Operativos: El INEI presenta para el año 2014 la siguiente información: maquinaria pesada 01, compactadoras 02, nada más es decir que aquí hay una verdadera carencia derivada de la falta de una política de operación y mantenimiento de la maquinaria y equipos que tenía la municipalidad.

2.- Nivel de Implementación de Maquinaria Pesada Total Municipal.- La maquinaria pesada estuvo compuesta por cargador frontal, motoniveladora, retroexcavadora, volquetes, entre otros, para nuestro análisis aplicamos la razón existente entre número de maquinaria pesada y la población del distrito capital; ello debido que la maquinaria municipal se destina a la atención de: nivelación, mantenimiento, ampliación de vías de comunicación, ejecución de obras, limpieza pública, entre otros. Con respecto al cálculo de la media, esta resultó de 0.42, lo cual indica que la municipalidad provincial, en promedio conto con un 0.42 de Maq/1000 hab. Este resultado indica la falta de implementación de la municipalidad, sobre todo si consideramos que se cuenta con escasos recursos para obras de infraestructura, cuyos requerimientos son atendidos de manera directa con la maquinaria municipal. Si se suma el dato actual de maquinaria operativa el índice es bajísimo respecto a la población. Es urgente una Implementación.

3.- Nivel de Implementación de Equipos Informáticos.- El INEI nos proporciona datos del año 2014 respecto a este rubro y son los siguientes: Computadoras que dispone la municipalidad 195, líneas telefónicas fijas 02, impresoras 88, scanner 01, fotocopiadora 0, servicio internet 01, computadoras con acceso a internet 180, red de informática local 01, computadoras conectadas a la red 180. Como aquí la implementación ha sido adecuada y lo que falta es la implementación de los programas para la buena gestión.



PROPUESTA DE GESTION MUNICIPAL

VISION AL 2022

La población de la provincia de Tumbes goza de las capacidades institucionales que le garantizan: un ambiente saludable, seguridad para el desarrollo de sus actividades económicas, sociales, productivas, culturales y deportivas, servicios públicos de agua, alcantarillado, suministro de energía eléctrica y telecomunicaciones garantizados, servicios de abastecimientos de alimentos y de transportes seguros y eficientes, y una gobernanza municipal al pleno servicio del ciudadano, basado en el concepto de gobiernos abiertos y transparentes.

EJES ESTRATÉGICOS:

- Gestión municipal abierta y transparente
 - Servicios a la ciudad eficientes y de calidad
 - Ambiente saludable y con garantías de seguridad para la ciudadanía
 - Promover el crecimiento económico de la provincia
- Promover la construcción de viviendas sociales

PROBLEMAS IDENTIFICADOS:

- Deficiente gestión de EMUSAC, expresada en la carencia de habilitaciones urbanas, para la construcción de viviendas.
- Carencia de un Plan Director de desarrollo Urbano actualizado
- Crecimiento completamente desordenado de la ciudad sin ningún tipo de planificación.
- Carencia de un programa de saneamiento físico legal de predios en favor de la Municipalidad Provincial de Tumbes.
- Carencia de la Unidad Coordinadora municipal encargada de hacer la supervisión del contrato de concesión con Aguas de Tumbes.
- Redes de agua potable y alcantarillado obsoletas
- Asentamientos Humanos asentados en zonas de alto riesgo.



OBJETIVOS ESTRATÉGICOS Y ESPECÍFICOS

OE1.- Implementar una gobernanza municipal al servicio de la ciudadanía

- Implementar el Sistema de información y gestión administrativa automatizada.
- Acceso en línea a todos los usuarios para efectuar y seguir sus trámites por vía electrónica.
- Participación activa de la sociedad civil en la toma de las principales decisiones
- Actualizar y cumplir estrictamente el Plan Director de Desarrollo Urbano
- Gerencia altamente calificada para conseguir financiamiento alternativo, para ejecutar obras por tributos y establecer asociaciones público privadas para ejecutar obras de envergadura.
- Liderazgo para exigir al nivel central la ejecución de las principales obras de infraestructura para sentar las bases del desarrollo de la provincia:
 - Mercado mayorista y mercado minorista de Tumbes
 - Nuevo sistema de alcantarillado y tratamiento de aguas servidas para la ciudad de Tumbes.
 - Terminal terrestre
 - Vía de evitamiento
 - Infraestructura de frío para la conservación de alimentos
 - Sistema integrado de gestión de residuos sólidos
 - Vía de circunvalación de la ciudad

OE2.- Implementar procesos de selección abiertos y transparentes

- Implementar un sistema de control ciudadano para garantizar la transparencia de los procesos de selección que convoque la comuna.

OE3.- Resolver el contrato de concesión de la empresa de servicio de agua potable y Alcantarillado.

- Gerenciamiento eficiente de la empresa de agua potable y alcantarillado sin la intervención política de los alcaldes provinciales.
- Conformar la Unidad de Coordinación Municipal.
- Establecer convenios con las diferentes instancias del Ministerio de Salud, Gobierno Regional, la Universidad Nacional de Tumbes, el Ministerio de Defensa, ESSALUD, y otras entidades vinculadas a la salud de la población, para establecer un sistema de salud basado en la prevención.



- Coordinar con el MINSA campañas de prevención de enfermedades endémicas en la región.
- Coordinar con el Ministerio de Agricultura la modificación del sistema de siembra de arroz, y de ser el caso sustituirlo por un cultivo de mayor rentabilidad para los productores agrarios de la región.
- Otros problemas vinculados a la atención de los servicios de salud para las personas tienen que ver con:
 - Carencia de un programa de medicina preventiva promocional
 - Carencia de un programa de atención para menores y madres, ancianos, en riesgo físico y moral
 - Carencia de un centro de rehabilitación para alcohólicos y fármaco dependientes.

OE4.- Dotar de servicios de agua potable, alcantarillado, energía eléctrica y de transporte a todos los asentamientos humanos debidamente reconocidos.

- Priorizar la dotación de servicios de agua potable, alcantarillado y de energía, eléctrica a toda la población.
- Servicio de transporte seguro y eficiente

OE5.- Dotar de una cadena de frío a la provincia de Tumbes para la adecuada conservación y comercialización de alimentos.

- Mercados y mercadillos de la provincia dotados con infraestructura de frío.

OE6.- Promover el logro un ambiente saludable y seguro para la población de la provincia

- Implementar el sistema integrado de gestión de los residuos sólidos
- Implementar la nueva red de alcantarillado para la ciudad
- Liderar efectivamente el Comité Provincial de Seguridad Ciudad
- Implementar sistemas de videovigilancia
- Suscribir convenios con el Ministerio del Interior para incrementar las vacantes para la formación de nuevos policías en la Escuela de Suboficiales de la PNP -Tumbes
- Articular la labor del Serenazgo con la PNP
- Implementar el Observatorio del Delito
- Promover la participación ciudadana en la búsqueda de la seguridad vecinal



- Establecer programas integrales de recreación, en conjunto con los otros sectores de la sociedad civil involucrados, para niños y adolescentes en riesgo.

OE7.- Fortalecer el Sistema de Defensa Civil de la Provincia

- Fortalecer la institucionalidad del Sistema de Defensa Civil de la provincia de Tumbes
- Asignar recursos para actividades de prevención ante la ocurrencia de desastres naturales
- Hacer cumplir estrictamente la legislación para el asentamiento de familias en zonas de alta vulnerabilidad.

OE8.- Promover el desarrollo económico productivo de la provincia de Tumbes

- Creación de la Caja Municipal de Ahorro y Crédito de Tumbes
- Creación de un fondo de garantía para los pequeños y microempresarios
- Promover la construcción del Parque Industrial de Tumbes
- Promover la creación de cadenas productivas para la transformación industrial y la exportación de productos agrícolas y pesqueros.

OE9.- Promover la construcción de urbanizaciones para los diferentes sectores de la población.

- Fortalecer EMUCSAC
- Ejecutar el saneamiento físico legal de predios en favor de la Municipalidad Provincial de Tumbes.
- Establecer convenios con el Ministerio de Defensa para el intercambio de predios urbanos actualmente utilizados por los institutos armados.
- Establecer asociaciones público privadas para la construcción de viviendas

OE10. Elevar el nivel de la educación y la cultura en todas sus modalidades

- Suscribir convenios con el Ministerio de Educación, la Universidad Nacional de Tumbes, el SUTEP, la Derrama Magisterial y otras entidades vinculadas al sector educación, con el propósito de capacitar y actualizar a los docentes de las diferentes modalidades de la educación.
- Promover la dotación de materiales educativos a todos los centros educativos de la provincia.



OE11.- Promover el desarrollo de la ciencia y la innovación tecnológica de la provincia.

- Promover la creación de la Escuela Superior de Bellas Artes de Tumbes
- Establecer un programa de becas para los jóvenes talentosos y de escasos recursos para que sigan estudios en las instituciones de educación superior de la región
- Establecer un sistema de becas para los mejores estudiantes graduados de Ciencias Básicas y de Ingeniería, en las universidades nacionales del país, de procedencia de la provincia de Tumbes, para que efectúen estudios de postgrado en Universidades de clase mundial, a fin de que en el mediano plazo se instale un parque tecnológico en nuestra provincia.
- Recuperar el Cine Teatro de la ciudad como escenario central para las manifestaciones culturales de la población

OE12.- Promover la cultura física y el deporte en todas sus expresiones

- Coordinar con el gobierno regional de Tumbes la creación y puesta en marcha de un centro deportivo de alto rendimiento, para el cultivo de todas las disciplinas deportivas y la forja de futuros campeones nacionales e internacionales.
- Programar campeonatos provinciales e interprovinciales deportivos interescolares e interbarriales.
- Capacitar a los entrenadores deportivos con las diferentes ramas de la ciencia deportiva.

OE13.- Promover un sistema de salud preventivo promocional.

- Establecer convenios con las diferentes instancias del Ministerio de Salud, la Universidad Nacional de Tumbes, el Ministerio de Defensa, ESSALUD, y otras entidades vinculadas a la salud de la población, para establecer un sistema de salud basado en la prevención.
- Coordinar con el MINSA campañas de prevención de enfermedades endémicas en la región.
- Coordinar con el Ministerio de Agricultura la modificación del sistema de siembra de arroz, y de ser el caso sustituirlo por un cultivo de mayor rentabilidad para los productores agrarios de la región.